

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500615
Denominación Título:	Grado en Historia del Arte
Universidad responsable:	Universidad CEU San Pablo
Universidades participantes:	Universidad San Pablo-CEU
Centro en el que se imparte:	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título fue verificado en 2009 y posteriormente renovó su acreditación en 2017 con Informe favorable. Se ha comprobado que se han cumplido los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título y se han analizado los sistemas de calidad y mejora del título.

El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje requeridos. El Grado cuenta con los mecanismos adecuados para garantizar el correcto despliegue del Plan de Estudios previsto en la Memoria de Verificación.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación se han diseñado de acuerdo con las competencias básicas y específicas del título en Historia del Arte, y se relacionan con la información contenida en las guías docentes de cada asignatura. Las actividades formativas se corresponden con la teoría, la práctica, el estudio y la lectura de documentos y otros materiales complementarios, así como tareas individuales y en grupo. Por todo ello, las actividades formativas y sistemas de evaluación diseñados e implantados en cada materia han facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para los estudiantes, como lo demuestra la tasa de éxito del curso académico 2021-2022, que ha sido del 93%.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Estos mecanismos han sido valorados satisfactoriamente por parte tanto del profesorado como del alumnado.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada. Sin embargo, la tasa de cobertura del Grado en Historia del Arte resulta muy baja. No obstante, en la audiencia mantenida se ha indicado que hay un número de alumnos extranjeros (ERASMUS) cursando la titulación, pero no aparecen reflejados en los datos de matrícula facilitados al panel.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

El proceso de transparencia en la información por parte de la Universidad, así como sobre los procesos de gestión, están bien

articulados y estructurados y se cumple con lo previsto en la Memoria de Verificación.

Se ha podido constatar la necesidad de incrementar la difusión, comunicación y promoción del título, lo que posiblemente, pase por mejorar la relación con los servicios centralizados.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Historia del Arte se imparte en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del Grado en Historia del Arte reúne el nivel de cualificación académica, así como la experiencia docente e investigadora necesarias para el correcto rendimiento del título. El profesorado es suficiente y se corresponde con el establecido en la Memoria de Verificación. La ratio profesor/alumnos de 1/1,5 permite un seguimiento personal de cada estudiante, así como un desarrollo muy eficaz de las clases.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica, profesional y de relaciones internacionales llevan a cabo adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. Las características del Grado en Historia del Arte no hacen necesaria la exigencia de personal de apoyo a la docencia específica. Se cuenta, fundamentalmente, con la colaboración de todo el PAS de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación en acciones de carácter administrativo.

Y, respecto a los recursos materiales y servicios, dado que se ha inaugurado recientemente la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, dotada de aulas, laboratorios, biblioteca... está perfectamente adecuada a las exigencias reflejadas en la Memoria de verificación.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Esta cuestión se refleja en el alto nivel de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras, aulas, espacios de trabajo y equipamiento que se puede constatar en las encuestas de satisfacción con el título, donde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación obtiene una valoración general de 7,50.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado de Historia del Arte acredita un nivel satisfactorio de adquisición de resultados de aprendizaje del alumnado de acuerdo con las especificaciones del nivel MECES y tanto las metodologías aplicadas como los sistemas de evaluación son adecuados. La evolución de los principales datos indicadores del título, así como los resultados de aprendizaje, son adecuados con el desarrollo del plan de estudios y coherente con las previsiones realizadas. Las tasas de rendimiento, evaluación y éxito se mantienen altas. Y la tasa de eficiencia de los egresados en el PCEO Historia e Historia del Arte alcanza un 100%. Las encuestas ponen en evidencia el alto grado de satisfacción de los estudiantes con la labor docente del profesorado. Sin embargo, se constata la escasa participación de los profesores en las encuestas de satisfacción con el Grado. Según se indica en la audiencia pública, no son de obligado cumplimiento. Como punto de mejora señalan que se han empezado a impartir cursos sobre el SGIC de obligado cumplimiento para profesores y PAS con el fin de concienciar y mostrar la importancia de este sistema. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. Por otro lado, el grado de satisfacción por parte del alumnado es alto respecto al seguimiento y tutorización del TFG.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNO (SGIC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación